

DEBATES SOBRE COOPERACIÓN Y MODELOS DE DESARROLLO

Perspectivas desde la Sociedad Civil en el Ecuador

Coordinación: Gabriela Weber

Autores:

Alberto Acosta
Freddy Álvarez
Alicia Arias
Franklin Canelos
Eduardo Gudynas
Equipo FORLOCAL/CIUDAD
Luis Hinojosa/ José Tonello
Luis Macas
Gabriela Weber

Publicación de:

Centro de Investigaciones CIUDAD
Observatorio de la Cooperación al Desarrollo en Ecuador

DEBATES SOBRE COOPERACIÓN Y MODELOS DE DESARROLLO
Perspectivas desde la Sociedad Civil en el Ecuador

Coordinación: Gabriela Weber

Publicación de:

Centro de Investigaciones CIUDAD
Observatorio de la Cooperación al Desarrollo en Ecuador

Edición:

Centro de Investigaciones CIUDAD
Observatorio de la Cooperación al Desarrollo en el Ecuador

Revisión y corrección de textos:

Paula Castello Starkoff

Impresión:

SYSTEMGRAPHIC
Jorge Washington E3-70 y 9 de Octubre
Quito - Ecuador
Teléfonos: 2541470/2903120/ 092553760
Correo electrónico: systemgrafic@yahoo.com
Página Web: www.systemgraphic.com.ec

Diagramación: SYSTEMGRAPHIC / 2903120

Ilustración de portada: Anne Stickel, www.annedibuja.unlugar.com;
Departamento Ecuaménico de Investigaciones DEI, Costa Rica

Copyright:

Centro de Investigaciones CIUDAD ©
Arturo Meneses N 24-57 y Av. La Gasca
Quito, Ecuador
Teléfono: (593-2) 2225 198
Correo electrónico: ciudadinfo@ciudad.org.ec
Página Web: www.ciudad.org.ec; www.cooperacion.org.ec

Los artículos publicados en este libro son responsabilidad de las y los autores y su contenido no representa necesariamente la opinión de Centro de Investigaciones CIUDAD/ Observatorio de la Cooperación al Desarrollo.

Se autoriza reproducciones, siempre que se cita la fuente y se realice sin ánimo de lucro.

Quito, marzo 2011

Auspicio y financiamiento del EED e HIVOS
300 ejemplares, presentación pdf online y 200 CD
www.ciudad.org.ec y www.cooperacion.org.ec

320 Acosta, Alberto, Álvarez, Freddy; Arias, Alicia; et. al.

Debates sobre cooperación y modelos de desarrollo. Perspectivas desde la sociedad civil en el Ecuador / coordinado por Gabriela Weber. Quito: CIUDAD, 2011.
DESARROLLO/MODELOS DE DESARROLLO/DESARROLLO SUSTENTABLE/ ECONOMICA
SOLIDARIA/SOCIEDAD CIVIL
AMERICA LATINA/ECUADOR/CARIBE

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN

En la búsqueda de nuevos conceptos de desarrollo. Consideraciones sobre un panorama difícil
Gabriela Weber 7

II. LA SOCIEDAD CIVIL Y EL DEBATE SOBRE LA EFICACIA DE LA AYUDA Y DEL DESARROLLO

De la Declaración de París hacia el IV Foro de Alto Nivel en Busán, Corea del Sur, 2011. Perspectivas desde Ecuador y de la región América Latina y el Caribe
Gabriela Weber 21

III. DIFERENTES VERTIENTES PARA UN NUEVO PARADIGMA DE DESARROLLO

1. El Sumak Kawsay
Luis Macas 47
2. El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo. Algunas reflexiones al andar
Alberto Acosta 61
3. Desarrollo, Derechos de la Naturaleza y Buen Vivir después de Montecristi
Eduardo Gudynas 83
4. La ética del buen vivir o ética del morir bien
Freddy Álvarez 103

IV. ALGUNAS PROPUESTAS DESDE LA SOCIEDAD CIVIL EN ECUADOR

1. Derecho al desarrollo. Los pilares del Buen Vivir
Franklin Canelos, CLAI 119
2. Que es la economía popular y solidaria. Sus principales limitaciones en el contexto actual del Ecuador
Equipo FORLOCAL, CIUDAD 131
3. Estrategias para un Desarrollo Sostenible. El caso del FEPP
Luis Hinojosa y José Tonello, FEPP 151

5. Políticas públicas de naciones y pueblos indígenas o la seducción de la política de la gestión
Freddy Álvarez, CODENPE 175
6. La transparencia y rendición de cuentas en las organizaciones no gubernamentales del Ecuador
Alicia Arias, Grupo FARO 183

Alberto Acosta*

El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo. Algunas reflexiones al andar

“El desarrollo es un término de azarosa biografía en América Latina. Desde la Segunda Guerra Mundial ha cambiado muchas veces de identidad y de apellido, tironeado entre un consistente reduccionismo economicista y los insistentes reclamos de todas las otras dimensiones de la existencia social. Es decir, entre muy diferentes intereses de poder. Y ha sido acogido con muy desigual fortuna de un tiempo a otro de nuestra cambiante historia. Al comienzo sin duda fue una de las más movilizadoras propuestas de este medio siglo que corre hacia su fin. Sus promesas arrastraron a todos los sectores de la sociedad y de algún modo encendieron uno de los más densos y ricos debates de toda nuestra historia, pero fueron eclipsándose en un horizonte cada vez más esquivo y sus abanderados y seguidores fueron enjaulados por el desencanto.”¹

El Buen Vivir desde la periferia social de la periferia mundial

El Buen Vivir no es una originalidad ni una novelería de los procesos políticos de inicios del siglo XXI en los países andinos. El Buen Vivir forma parte de una larga búsqueda de alternativas de vida fraguadas en el calor de las luchas populares, particularmente indígenas².

Dejemos sentado desde el inicio que el Buen Vivir se presenta como una oportunidad para construir colectivamente una nueva forma de vida, no es un recetario plasmado en unos cuantos artículos constitucionales³ y tampoco se trata simplemente un nuevo régimen de desarrollo. El Buen Vivir constituye un paso

* Economista ecuatoriano. Profesor e investigador de la FLACSO. Ex-ministro de Energía y Minas. Ex-presidente de la Asamblea Constituyente 2008.

¹ Quijano, Anibal (2000) *El fantasma del desarrollo en América Latina*.

² Este texto sintetiza gran parte del trabajo del autor sobre este tema (octubre del 2010), en el que aborda la cuestión del Buen Vivir en el marco de la Constitución ecuatoriana aprobada en el año 2008. El trabajo está disponible en <http://www.rebellion.org/docs/118561.pdf>

³ Vale destacar que el Buen Vivir fue incorporado como eje constitucional fundamental en Ecuador y en Bolivia. Constitución de la República del Ecuador: “El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del *sumak kawsay*” (art. 275). Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia: “El Estado asume y promueve como principios ético-morales de la sociedad plural: *ama qhilla*, *ama llulla*, *ama suwa* (no seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón), *suma qamaña* (vivir bien), *ñandereko* (vida armoniosa), *teko kavi* (vida buena), *ivi maraei* (tierra sin mal) y *qhapaq ñan* (camino o vida noble)” (art. 8.I).

cuantitativo importante al disolver el tradicional concepto del progreso y del desarrollo, así como sus múltiples sinónimos. Pero, no solo los disuelve, el Buen Vivir propone una visión diferente, mucho más rica en contenidos y, por cierto, más compleja.

Entonces, uno de los puntos medulares del debate radica en el cuestionamiento al régimen de desarrollo imperante. La discusión se enriquece con propuestas diversas y plurales que recogen elementos planteados dentro y aún fuera de los países andinos. Allí, sobre todo desde la visión de los marginados por la historia, desde los pueblos y nacionalidades indígenas, se planteó el Buen Vivir o *Sumak Kawsay* (en kichwa) como una oportunidad para construir otra sociedad sustentada en una convivencia ciudadana en diversidad y armonía con la Naturaleza, a partir del reconocimiento de los diversos valores culturales existentes en la región andina y en el mundo.

Esta concepción del Buen Vivir desnuda los errores y las limitaciones de las diversas teorías del llamado desarrollo. Y su aceptación en la discusión consolidó la crítica al concepto mismo de desarrollo, transformado en una entelequia que norma y rige la vida de gran parte de la humanidad, a la que perversamente le es imposible alcanzar ese tan ansiado desarrollo.

Es más, lo que se observa en el mundo es un *mal desarrollo* generalizado, existente inclusive en los países considerados como desarrollados. José María Tortosa va inclusive más allá, él nos recuerda que "el funcionamiento del sistema mundial contemporáneo es "maldesarrollador" [...] La razón es fácil de entender: es un sistema basado en la eficiencia que trata de maximizar los resultados, reducir costes y conseguir la acumulación incesante de capital. [...] En otras palabras, el sistema mundial está maldesarrollado por su propia lógica y es a esa lógica a donde hay que dirigir la atención."

La pregunta que cabe en este punto es si será posible y realista intentar un ordenamiento social diferente dentro del capitalismo. Se entiende uno fundamentado en la vigencia de los Derechos Humanos y de los Derechos de la Naturaleza. La respuesta es simple: no. Sin embargo, con la sola aceptación del Buen Vivir como una vía de organización de la sociedad no se superará este sistema que es, en esencia, la civilización de la desigualdad.

El Buen Vivir desde la filosofía indígena

Para entender lo que implica el Buen Vivir, que no puede ser simplemente asociado al *bienestar occidental*, hay que empezar por recuperar la cosmovisión de los pueblos y nacionalidades indígenas.

Este reconocimiento, de plano, no significa negar la posibilidad para propiciar la modernización de la sociedad, particularmente, con la incorporación en la lógica del Buen Vivir de muchos y valiosos avances tecnológicos. Tampoco se pueden marginar valiosos aportes del pensamiento de la humanidad que, como veremos más adelante, están en sintonía con la construcción de un mundo armónico como se deriva de la filosofía del Buen Vivir. Por eso mismo, una de las tareas fundamentales recae en el diálogo permanente y constructivo de saberes y conocimientos ancestrales con lo más avanzado del pensamiento universal, en un proceso de continuada descolonización de la sociedad.

En la cosmovisión indígena, no hay el concepto de desarrollo entendido como la concepción de un proceso lineal que establezca un estado anterior o posterior. No hay aquella visión de un estado de subdesarrollo a ser superado, y tampoco, un estado de desarrollo a ser alcanzado forzando la destrucción de las relaciones sociales y la armonía con la Naturaleza. No existe, como en la visión occidental, está dicotomía que explica y diferencia gran parte de los procesos en marcha. Para los pueblos indígenas, tampoco hay la concepción tradicional de pobreza asociada a la carencia de bienes materiales o de riqueza vinculada a su abundancia. Desde la cosmovisión indígena, el mejoramiento social -¿su desarrollo?- es una categoría en permanente construcción y reproducción. En ella está en juego la vida misma.

Siguiendo con este planteamiento holístico, por la diversidad de elementos a los que están condicionadas las acciones humanas que propician el Buen Vivir, los bienes materiales no son los únicos determinantes. Hay otros valores en juego: el conocimiento, el reconocimiento social y cultural, los códigos de conductas éticas e incluso espirituales en la relación con la sociedad y la Naturaleza, los valores humanos, la visión de futuro, entre otros. El Buen Vivir aparece como una categoría en la filosofía de vida de las sociedades indígenas ancestrales, pero que ha perdido terreno por efecto de las prácticas y mensajes de la modernidad occidental, así como por efecto de la *colonialidad del poder*.⁴ Su aporte, sin embargo, sin llegar de ninguna manera a una equivocada idealización del modo de vida indígena, nos invita a asumir otros *saberes* y otras prácticas, en este caso de los pueblos y nacionalidades tradicionalmente marginadas.

⁴ Para tener una mejor comprensión de los antecedentes históricos del subdesarrollo, sobre los que se asienta el poder mundial, cabría considerar, como lo precisa Anibal Quijano (2001), que "el actual patrón de poder mundial consiste en la articulación entre: 1) la colonialidad del poder, esto es la idea de 'raza' como fundamento del patrón universal de clasificación social básica y de dominación social; 2) el capitalismo, como patrón universal de explotación social; 3) el Estado como forma central universal de control de la autoridad colectiva y el moderno Estado-Nación como su variante hegemónica y 4) el eurocentrismo como forma central de subjetividad/intersubjetividad, en particular en el modo de producir conocimiento".

El Buen Vivir inserto en un debate global

El Buen Vivir, en tanto propuesta en construcción, cuestiona el concepto occidental de bienestar y en tanto propuesta de lucha, enfrenta la *colonialidad del poder*. Entonces, sin minimizar este aporte desde los marginados, hay que aceptar que la visión andina no es la única fuente de inspiración para impulsar el Buen Vivir. Incluso, desde círculos de la cultura occidental se han levantado, y ya desde tiempo atrás, muchas voces que podrían estar de alguna manera en sintonía con esta visión indígena y viceversa. El concepto del Buen Vivir no solo tiene un anclaje histórico en el mundo indígena, se sustenta también en algunos principios filosóficos universales: aristotélicos, marxistas, ecológicos, feministas, cooperativistas, humanistas.

Además, en el mundo se comprende, paulatinamente, la inviabilidad global del estilo de vida dominante. El Buen Vivir, entonces, se proyecta también como una plataforma para discutir respuestas urgentes frente a los devastadores efectos de los cambios climáticos a nivel planetario. El crecimiento material sin fin podría culminar en un suicidio colectivo, tal como parece augurar el mayor calentamiento de la atmósfera o el deterioro de la capa de ozono, la pérdida de fuentes de agua dulce, la erosión de la biodiversidad agrícola y silvestre, la degradación de suelos o la acelerada desaparición de espacios de vida de las comunidades locales... En ese sentido se habla incluso de "la revolución mundial del Vivir Bien"⁵.

Por lo tanto, el crecimiento material no es la única vía a la que debería darse necesariamente prioridad. A escala global, la concepción (¡equivocada!) del crecimiento basado en inagotables recursos naturales y en un mercado capaz de absorber todo lo producido, no ha conducido ni va a conducir al desarrollo.

Eso no es todo. A más de que la mayoría de la población mundial no alcanza el bienestar material, se están afectando la seguridad, la libertad y la identidad de los seres humanos. Si durante la Edad Media la mayoría de la población estaba estructuralmente marginada del progreso, hoy también la mayoría de habitantes del planeta no participa de los beneficios del progreso, está excluida. No tiene, en muchos casos, ni el privilegio de ser explotada. Si, en lo más profundo de la Edad Media la gente no tenía tiempo para reflexionar, pues estaba demasiado preocupada en sobrevivir a las enfermedades que asolaban en forma de pestes, a la desnutrición, al trabajo servil y a los abusos de los señores feudales así como a las interminables guerras, en la actualidad muchas de estas pesadumbres parecen haberse incrementado por efecto del consumismo y de la sobrecarga de

⁵ Prada Alcoreza, Raúl (2010) "La revolución mundial del vivir bien" en: *Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo* <http://www.pidhdd.org/content/view/full/1850/557/>

información alienante que, perversamente, está minando la capacidad crítica de las personas.

La difusión global de ciertos patrones de consumo, en una pirueta de perversidad absoluta, se infiltra en el imaginario colectivo, aún de aquellos amplios grupos humanos sin capacidad económica para acceder a ese consumo, manteniéndolos presos del deseo permanente de alcanzarlo. Recuérdese que hoy los grandes medios de comunicación, en un paralelismo con las prácticas inquisidoras del medioevo, marginan lo que no debe ser, al negar espacios para su publicación.

Así, ese maldesarrollo, tan propio del sistema capitalista, generado desde arriba, sea desde los gobiernos centrales y las empresas transnacionales o desde las élites dominantes a nivel nacional en los países subdesarrollados, implica una situación de complejidades múltiples que no pueden ser explicadas a partir de versiones monocausales.

En esta línea de reflexión, desde la vertiente ambiental y no solo desde ella, podríamos mencionar los reclamos de cambio en la lógica del desarrollo, cada vez más urgentes, de varios pensadores de gran valía, como fueron o son aún Mohandas Karamchand Gandhi⁶, Nicholas Georgescu-Roegen, Iván Illich, Manuel Sacristán, Ernest Friedrich Schumacher, Arnes Naess, Anibal Quijano, Herman Daly, Vandana Shiva, José Joan Martínez Allier, Manuel Naredo, Jürgen Schuldt, Arturo Escobar, Roberto Guimaraes, Eduardo Gudynas, José Luis Coraggio, Manfred Max-Neef, Antonio Elizalde, Edgardo Lander, Gustavo Esteva, entre otros. Sus cuestionamientos a las estrategias convencionales se nutren de una amplia gama de visiones, experiencias y propuestas extraídas de diversas partes del planeta, inclusive algunas desde las mismas raíces de la civilización occidental.

Muchos de estos pensadores son conscientes, por lo demás, de los límites biofísicos existentes. Por lo tanto sus argumentos prioritarios son una invitación a no caer en la trampa de un concepto de *desarrollo sustentable* o *capitalismo verde* que no afecte el proceso de revalorización del capital, es decir, el capitalismo. Son conscientes que el mercantilismo ambiental, exacerbado desde hace varias décadas, no ha contribuido a mejorar la situación; apenas ha sido una suerte de maquillaje intrascendente y diversionista. También, nos alertan sobre los riesgos de una confianza desmedida en la ciencia, en la técnica. Ellos proponen, de diversas maneras, nuevas formas de organización de la vida humana en sociedad y en su relación con la Naturaleza.

⁶ Gandhi, el gran pensador y político hindú, aportó con valiosas reflexiones para la construcción de sociedades sustentadas en sus propias capacidades. Sus enseñanzas constituyen la base de una estrategia económica y política que tenía como fin terminar con la dominación del Imperio Británico en la India y mejorar las condiciones económicas en ese país a través de los principios del *swadeshi* (autosuficiencia).

La búsqueda de estas nuevas formas de vida implica revitalizar la discusión política, ofuscada por la visión economicista sobre los fines y los medios. Al endiosar la actividad económica, particularmente al mercado, se han abandonado muchos instrumentos no económicos, indispensables para mejorar las condiciones de vida. La resolución de los problemas exige, entonces, una aproximación multidisciplinaria.

Esta propuesta en proceso de construcción, siempre que sea asumida activamente por la sociedad, se proyecta con fuerza en los debates que se desarrollan en el mundo. Dicho en otros términos, la discusión sobre el Buen Vivir no debería circunscribirse a las realidades andinas.

La Naturaleza en el centro del debate

La acumulación material mecanicista e interminable de bienes, apoltronada en “el utilitarismo antropocéntrico sobre la Naturaleza”, al decir de Eduardo Gudynas⁷, no tiene futuro. Los límites de estilos de vida sustentados en esta visión ideológica del progreso clásico, son cada vez más notables y preocupantes. Los recursos naturales no pueden ser vistos como una condición para el crecimiento económico, como tampoco pueden ser un simple objeto de las políticas de desarrollo. Los aportes de la economía ecológica lo demuestran y, es más, comienzan a echar raíces en el mundo.

Por cierto, lo humano se realiza (o debe realizarse) en comunidad, con y en función de otros seres humanos, sin pretender dominar a la Naturaleza; la humanidad no está fuera de la Naturaleza, forma parte de ella.

Recordemos, sin embargo, que desde los albores de la humanidad el miedo a los impredecibles elementos de la Naturaleza estuvo presente en la vida cotidiana. Poco a poco, la ancestral y difícil lucha por sobrevivir se fue transformando en un desesperado esfuerzo por dominar las fuerzas de la Naturaleza. Se pretendía ver al ser humano por fuera de la Naturaleza, sin considerar a la humanidad como parte integral de la misma. Así, se abrió la puerta para dominarla y manipularla. Esto condujo a una suerte de tajo al nudo gordiano de la vida. Se separó al ser humano de la Naturaleza, transformando a ésta en una fuente de negocios, aparentemente inagotable.

Este, es el punto de partida para entender la conquista y la colonización de América. Procesos que cristalizaron una explotación inmisericorde de recursos

⁷ Ver Gudynas, Eduardo (2010) “La ecología política de la crisis global y los límites del capitalismo benévolo” en *Revista ICONOS* (Quito) Nº 36, pp.53-67 y Gudynas, Eduardo (2011) “Desarrollo, derechos de la Naturaleza y Buen Vivir después de Montecristi” en esta publicación.

naturales, con el consiguiente genocidio de las poblaciones indígenas y la posterior incorporación de esclavos provenientes de África en el naciente mercado global. Desde entonces, se fraguó un esquema extractivista de exportación de Naturaleza desde las colonias en función de las demandas de acumulación del capital de las metrópolis.

Conseguida la independencia de España, los países de América Latina siguieron exportando recursos naturales, es decir Naturaleza. Y, esa visión de dominación sobre la Naturaleza se mantiene vigente hasta hoy día en muchos sectores de la sociedad (como si se tratara de un ADN insuperable), sobre todo, a nivel gubernamental, inclusive en los regímenes de la región considerados progresistas.

La Naturaleza es asumida como *capital natural* a ser domado, explotado y por cierto mercantilizado. Se sigue creyendo, ingenuamente, que el extractivismo es la senda para el desarrollo.

Para empezar a enfrentar este añejo mensaje, sostenido en un divorcio profundo de la economía con la Naturaleza, hay que rescatar las verdaderas dimensiones de la sustentabilidad. Esta exige una nueva ética para organizar la vida misma. Se precisa reconocer los límites biofísicos de las actividades desarrolladas por los humanos. La realidad nos demuestra hasta la saciedad que la Naturaleza tiene límites. Y esos límites, aceleradamente alcanzados por los estilos de vida antropocéntricos, particularmente exacerbados por las demandas de acumulación del capital, son cada vez más notables e insostenibles.

La tarea es simple y, a la vez, en extremo compleja. En lugar de mantener el divorcio entre la Naturaleza y el ser humano, la tarea pasa por propiciar su reencuentro. Algo así como intentar atar el nudo gordiano, roto por la fuerza de una concepción de vida que resultó depredadora y, por cierto, intolerable. Para lograr esta transformación civilizatoria, la desmercantilización de la Naturaleza se perfila como indispensable. Los objetivos económicos deben estar subordinados a las leyes de funcionamiento de los sistemas naturales, sin perder de vista el respeto a la dignidad humana y la mejoría de la calidad de vida de las personas. El crecimiento económico es apenas un medio, no un fin.

Escribir ese cambio histórico es el mayor reto de la humanidad si es que no se quiere poner en riesgo la existencia misma del ser humano sobre la tierra. Dotarle de Derechos a la Naturaleza⁸ significa, entonces, alentar políticamente su paso de objeto a sujeto, como parte de un proceso centenario de ampliación de los sujetos de derecho. A lo largo de la historia legal, cada ampliación de los derechos fue

⁸ En la Constitución de Montecristi (Ecuador) se dio un paso pionero a nivel mundial, la Naturaleza se convirtió en sujeto de derechos.

anteriormente impensable. La emancipación de los esclavos o la extensión de los derechos a los afroamericanos, a las mujeres y a los niños y niñas fueron una vez rechazadas por ser consideradas como un absurdo. Lo central de los Derechos de la Naturaleza es rescatar el *derecho a la existencia* de los propios seres humanos.

La liberación de la Naturaleza de esta condición de sujeto sin derechos o de simple objeto de propiedad, exige un esfuerzo político que la reconozca como sujeto de derechos. Y, esta lucha de liberación, empieza por reconocer que el sistema capitalista terminará por destruir las condiciones biofísicas de existencia.

La vigencia de los Derechos de la Naturaleza plantea cambios profundos. Gudynas es claro al respecto, hay que transitar del actual antropocentrismo al biocentrismo, quizás habría que hablar mejor de un socio-biocentrismo⁹. Tránsito que exige un proceso sostenido y plural. La tarea es organizar la sociedad y la economía, preservando la integridad de los procesos naturales, garantizando los flujos de energía y de materiales en la biosfera, sin dejar de preservar la biodiversidad del planeta. Y, todo esto, mejorando las condiciones de vida de todos los habitantes del planeta.

Esta definición pionera que establece a la Naturaleza como sujeto de derechos, es una respuesta de vanguardia frente a la actual crisis civilizatoria, cuando se acepta cada vez más la imposibilidad de continuar con el modelo depredador basado en la lucha de los humanos contra la Naturaleza. No va más la identificación del bienestar y la riqueza como acumulación de bienes materiales, con las consecuentes expectativas de crecimiento y consumo ilimitados. En este sentido es necesario reconocer que los instrumentos disponibles para analizar estos asuntos ya no sirven. Son instrumentos que naturalizan y convierten en inevitable este patrón civilizatorio. Son conocimientos de matriz colonial y eurocéntrica.

Al reconocer a la Naturaleza como sujeto de derechos, en la búsqueda de ese necesario equilibrio entre la Naturaleza y las necesidades, y los derechos de los seres humanos, enmarcados en el principio del Buen Vivir, es necesario diferenciar los Derechos Humanos de los Derechos de la Naturaleza. Sin embargo, al diferenciarlos no es posible separarlos y, menos aún, abordarlos de manera que se los distancie.

En los Derechos Humanos, el centro está puesto en la persona; se trata de una visión antropocéntrica. En los derechos políticos y sociales, de primera y segunda generación respectivamente, el Estado le reconoce a la ciudadanía esos derechos, como parte de una visión individualista e individualizadora de la ciudadanía. En los

⁹ Un socialismo del *Sumak Kawsay* que tendrá que superar las bases antropocéntricas que normaron el funcionamiento del *socialismo realmente existente*, que no fue ni democrático, ni respetuoso con la Naturaleza.

derechos económicos, culturales y ambientales, conocidos como derechos de tercera generación, se incluye el derecho a que los seres humanos gocen de condiciones sociales equitativas y de un medioambiente sano y no contaminado. Se procura evitar la pobreza y el deterioro ambiental que impacta negativamente en la vida de las personas. Lo que está muy bien, por lo demás.

Los derechos de primera generación se enmarcan en la visión clásica de la justicia: imparcialidad ante la ley, garantías ciudadanas, etc. Para cristalizar los derechos económicos y sociales, se da paso a la justicia re-distributiva o justicia social, orientada a resolver la pobreza. Los derechos de tercera generación configuran, además, la justicia ambiental, que atiende sobre todo demandas de grupos pobres y marginados en defensa de la calidad de sus condiciones de vida afectada por destrozos ambientales. En estos casos, cuando hay daños ambientales, los seres humanos pueden ser indemnizados, reparados y/o compensados.

En los Derechos de la Naturaleza, el centro está puesto en la Naturaleza, lo que incluye, por cierto, al ser humano. La Naturaleza vale por sí misma, independientemente de la utilidad o usos del ser humano. Esto es lo que representa una visión biocéntrica. Estos derechos no defienden una Naturaleza intocada que nos lleve, por ejemplo, a dejar de tener cultivos, pesca o ganadería. Estos derechos defienden mantener los sistemas de vida, los conjuntos de vida. Su atención se fija en los ecosistemas, en las colectividades, no en los individuos. Se puede comer carne, pescado y granos, mientras se asegure que quedan ecosistemas funcionando con sus especies nativas.

A los Derechos de la Naturaleza se los llama derechos ecológicos para diferenciarlos de los derechos ambientales de la opción anterior¹⁰. En este campo, la justicia ecológica pretende asegurar la persistencia y sobrevivencia de las especies y sus ecosistemas, como conjuntos, como redes de vida. Esta justicia es independiente de la justicia ambiental. No es de su incumbencia la indemnización a los humanos por el daño ambiental. Se expresa en la restauración de los ecosistemas afectados. En realidad se deben aplicar simultáneamente las dos justicias: la ambiental para las personas, y la ecológica para la Naturaleza.

Los Derechos de la Naturaleza necesitan, y la vez originan, otro tipo de definición de ciudadanía, que se construye en lo social pero también en lo ambiental. Ese tipo de ciudadanía es plural, ya que depende de las historias y de los ambientes, acoge criterios de justicia ecológica que superan la visión tradicional de justicia¹¹.

¹⁰ En la Constitución ecuatoriana -no así en la boliviana- estos derechos aparecen en forma explícita como Derechos de la Naturaleza, así como derechos para proteger las especies amenazadas y las áreas naturales o restaurar las áreas degradadas.

¹¹ Gudynas denomina a estas ciudadaníaes como "meta-ciudadaníaes ecológicas".

De los Derechos de la Naturaleza se derivan decisiones trascendentales. Uno clave tiene que ver con procesos de desmercantilización de la Naturaleza, revirtiendo por ejemplo, la privatización del agua o la introducción de criterios mercantiles para comercializar los servicios ambientales¹².

En suma, en los países andinos, está en juego el Buen Vivir, base del Estado plurinacional¹³, relacionado estrechamente con los Derechos de la Naturaleza. Y estos derechos, imbricados cada vez más con los Derechos Humanos, conminan a construir democráticamente sociedades sustentables, a partir de ciudadanías plurales pensadas también desde lo ambiental.

Hacia la construcción de una economía solidaria

El valor básico de la economía, en un régimen de Buen Vivir, es la solidaridad. Por lo tanto, se busca una economía distinta a la actual, caracterizada falsamente por la búsqueda de la libre competencia, proceso que en realidad anima al canibalismo económico entre seres humanos y que alimenta la especulación financiera. Recordemos que, al alentar la libre competencia, sobre todo desprovista de normas para regular los mercados, se propicia la concentración oligopólica o directamente la monopólica, tendencia consustancial capitalismo.

A partir de la definición constitucional de una economía *social y solidaria*, se aspira a construir relaciones de producción, intercambio y cooperación que propicien la suficiencia (más que la sola eficiencia) y la calidad, sustentadas en la solidaridad. Se habla de productividad y competitividad sistémicas, también en avances de la colectividad y no sólo de individualidades sumadas, muchas veces, en forma arbitraria. Sin pretender ofrecer un recetario de lo que se puede hacer, son muchos los aspectos a ser considerados, algunos de los cuales se puntualizan a continuación.

¹² El agua, para mencionar un tema, es asumida en la Constitución ecuatoriana como un Derecho Humano fundamental, que cierra la puerta a su privatización. Esta es una posición de avanzada, no sólo en Ecuador sino en el mundo. Dos años después de la incorporación de este mandato constituyente referido al agua, el 28 de julio del 2010, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la propuesta del gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia declarando "el derecho al agua segura y al saneamiento como un derecho humano". Este es un derecho "esencial para el goce pleno de la vida y de todos los derechos humanos", de conformidad con dicha declaración.

¹³ Este es un compromiso histórico. No se trata simplemente modernizar el actual Estado incorporando burocráticamente lo indígena y lo afro, o favoreciendo espacios especiales para lo indígena. El Estado plurinacional exige asumir y procesar los códigos culturales de los pueblos y las nacionalidades indígenas, tanto como de los otros pueblos. Es decir, hay que abrir la puerta a un amplio debate sobre este tema para transitar hacia otro tipo de Estado no atado a las tradiciones eurocéntricas. Y en este proceso, en donde habrá que repensar las estructuras e instituciones existentes, hay que construir una institucionalidad que haga realidad el ejercicio horizontal del poder. Esto implica ciudadanizar el Estado, especialmente desde espacios comunitarios como formas activas de organización social. En definitiva, la democracia misma tiene que ser repensada y profundizada.

El ser humano, al ser el centro de la atención, según mandato constitucional, es el factor fundamental de la economía. En ese sentido, y al rescatar la necesidad de fortalecer y dignificar el trabajo, se proscribe cualquier forma de precarización laboral, como la tercerización. El incumplimiento de las normas laborales puede ser penalizado y sancionado. Por otro lado, se prohíbe toda forma de persecución a los comerciantes y artesanos informales, lo que significaría atentar contra la libertad de trabajo.

El mundo del trabajo en el Buen Vivir forma parte fundamental de la economía solidaria, entendida también como la economía del trabajo¹⁴. El trabajo es la base de la economía, por lo tanto, se plantea el reconocimiento en igualdad de condiciones de todas las formas de trabajo, productivo y reproductivo.

Este enfoque del trabajo se consolida con las disposiciones relativas a la inclusión y la no discriminación, la igualdad de género, los derechos reproductivos en el espacio laboral. Así, el trabajo reproductivo no remunerado de las mujeres encuentra un espacio propio y no su simple visualización. Bien señala Magdalena León, que "reconocer todas las formas del trabajo y su carácter productivo hace justicia histórica con ámbitos, personas y colectividades que habían sido despojados de su estatus económico y de los derechos correlativos".

Entonces, si el trabajo es un derecho y un deber social, en una sociedad que busca el Buen Vivir, cualquier forma de desempleo no puede ser tolerada. El reto del Buen Vivir que, en gran medida, estará asociado al tema del trabajo, tendrá que resolverse por el lugar que se otorga al trabajo humano, no simplemente para producir más, sino para vivir bien. Puestas las cosas en su debido orden, el trabajo contribuirá a la dignificación de las personas. Y, en este contexto, habrá incluso que pensar en un proceso de distribución del empleo, que cada vez es más escaso; proceso que vendrá atado, por cierto, a una nueva forma de organizar la economía.

Es indispensable tener presente que el Buen Vivir demanda una revisión del estilo de vida vigente a nivel de las elites y que sirve de marco orientador (inalcanzable) para la mayoría de la población. Igualmente, habrá que procesar sobre bases de equidades reales, la reducción del tiempo de trabajo y su redistribución, así como la redefinición colectiva de las necesidades axiológicas y existenciales del ser humano en función de satisfactores ajustados a las disponibilidades de la economía y la Naturaleza. Más temprano que tarde, tendrá que darse prioridad a una situación de suficiencia, en tanto se busque lo que sea bastante en función de lo que realmente se necesita, antes que una siempre mayor eficiencia sostenida sobre bases de una

¹⁴ Coraggio, José Luis (2004) *La gente o el capital - Desarrollo local y economía del trabajo* (Quito: CIUDAD - EED - ILDIS-FES - Instituto Fronesis - Abya-Yala).

incontrolada competitividad y un desbocado consumismo, que ponen en riesgo las bases mismas de la sociedad y de la sustentabilidad ambiental.

Ya no se trata solamente de defender la fuerza de trabajo y de recuperar el tiempo de trabajo excedente para los trabajadores. Es decir, de oponerse a la explotación de la fuerza de trabajo. En juego está, además, la defensa de la vida en contra de esquemas de organización de la producción antropocéntricos, causantes de la destrucción del planeta por la vía de la depredación y la degradación ambientales. En definitiva, para ponerlo en palabras del ex-asambleísta constituyente y viceministro de Planificación de Bolivia, Raúl Prada Alcoreza, "ahora se movilizan los pueblos contra el capitalismo, hemos pasado de la lucha del proletariado contra el capitalismo a la lucha de la humanidad contra el capitalismo".

Esta lucha, por cierto, debería hacerse extensiva a todas aquellas formas de producción, como la extractivista, que sostiene las bases materiales del capitalismo. Fijarse exclusivamente en los retos globales, marginando o negando los locales es un engaño que puede provocar perversas consecuencias. Los países productores y exportadores de materias primas, es decir de Naturaleza, insertos como tales sumisamente en el mercado mundial, son funcionales al sistema de acumulación capitalista global y son, también, indirecta o aun directamente causantes de los problemas ambientales globales. El extractivismo¹⁵, en definitiva, no es compatible con el Buen Vivir, no sólo porque depreda a la Naturaleza, sino porque mantiene una estructura laboral explotadora de la mano de obra, a la que, por lo demás, no le asegura un empleo adecuado.

De lo anterior, se desprende que la organización misma de la economía debe cambiar de manera profunda. El mercado por sí solo no es la solución, tampoco lo es el Estado. Subordinar el Estado al mercado conduce a subordinar la sociedad a las relaciones mercantiles y al egolatrismo individualista. Lejos de una economía sobredeterminada por las relaciones mercantiles, en el Buen Vivir se promueve una relación dinámica y constructiva entre mercado, Estado y sociedad. Se busca construir una sociedad con mercados en plural, para no tener una sociedad de mercado, es decir mercantilizada. No se quiere una economía controlada por monopolistas y especuladores. Tampoco se promueve una visión estatista a ultranza de la economía.

Los mercados requieren una reconceptualización política, que conduzca a regulaciones adecuadas. Los mercados reflejan relaciones sociales sujetas a las necesidades de los individuos y las colectividades. Los mercados deben ser entendidos como espacios de intercambio de bienes y servicios en función de la

¹⁵ "Se utiliza el rótulo de extractivismo en sentido amplio para las actividades que remueven grandes volúmenes de recursos naturales, que no son procesados (o que lo son limitadamente), y pasan a ser exportados." (Gudynas, Eduardo).

sociedad y no sólo del capital. Es más, el buen funcionamiento de los mercados, para los fines instrumentales que la sociedad les asigna, exige que no sean completamente libres. Los mercados libres nunca han funcionado bien y han acabado en catástrofes económicas de distinta naturaleza. Sin un marco legal y social adecuado, "los mercados pueden ser totalmente inmorales, ineficientes, injustos y generadores del caos social", nos recuerda el economista español Luis de Sebastián.

De ninguna manera, se puede creer que todo el sistema económico debe estar inmerso en la lógica dominante de mercado, pues hay otras muchas relaciones que se inspiran en otros principios de indudable importancia, por ejemplo, la solidaridad para el funcionamiento de la seguridad social o las prestaciones sociales, pero también, en otros ámbitos como el de la alimentación, la salud o la vivienda. Similar reflexión se podría hacer para la provisión de educación pública, defensa, transporte público, servicios de banca pública y otras funciones que generan bienes públicos que no se producen y regulan a través de la oferta y la demanda. No todos los actores de la economía, por lo demás, actúan movidos por el lucro.

Por lo tanto, siguiendo el pensamiento del gran pensador norteamericano Karl Polanyi, quien dijo que "el mercado es un buen sirviente, pero un pésimo amo", al mercado hay que organizarlo y controlarlo, pero no asumirlo como mecanismo de dominación. Los mercados habrán de ser civilizados, lo que implicará regulaciones e intervenciones estatales, así como una creciente participación de la sociedad. Una ley para normar la competencia y erradicar toda forma de abuso oligopólico o monopólico, como manda la Constitución, es lo mínimo que se puede esperar.

Para enfrentar la gravedad de los problemas existentes en la economía hay que desarmar las visiones simplificadoras y compartamentalizadas. No hay ni puede haber recetas, es decir un listado indiscutible de acciones a seguir; está fresco en la memoria el fracaso estrepitoso de un mundo al que se quiso organizar alrededor del mercado, a partir del recetario inspirado en el Consenso de Washington. Similar reflexión es válida si recordamos los fracasos de aquellas opciones estadocéntricas a ultranza.

El éxito o el fracaso no es solo cuestión de recursos físicos, sino que depende decisivamente de las capacidades de organización, participación e innovación de los habitantes del país. Existen sobradas razones para afirmar que un factor de estrangulamiento para asegurar el Buen Vivir radicaría en la ausencia de políticas e instituciones¹⁶ que permitan fortalecer e impulsar las capacidades humanas de cada una de las culturas existentes. No está en juego simplemente un proceso de

¹⁶ Conjunto de normas y reglas emanadas de la propia sociedad, que configuran el marco referencial de las relaciones humanas.

acumulación material. Se precisan respuestas políticas que hagan posible un proceso de construcción sustentado en la vigencia de los derechos fundamentales (Derechos Humanos y Derechos de la Naturaleza), como base para una sociedad solidaria, en el marco de instituciones biocéntricas que aseguren la vida.

Es importante definir la función social de la propiedad, tanto como su función ambiental. Esta nueva economía consolida el principio del monopolio público sobre los recursos estratégicos, pero a su vez establece una dinámica de uso y aprovechamiento de esos recursos desde una óptica sustentable, con la necesidad de disponer de mecanismos de regulación y control en la prestación de los servicios públicos desde la sociedad. Igualmente, habrá que considerar las diversas formas de hacer economía: estatal, pública, privada, mixta, comunitaria, asociativa, cooperativa, etc.

Además, habría que incorporar creativamente las múltiples instituciones de producción e intercambio indígenas: *minga*, *maquipurarina*, *maquimañachina*, *ranti-ranti*, *uniguilla*, *uyanza*, *chuchina*, etc. Su connotación y vigencia podrían ser analizadas y hasta recuperadas si lo que se quiere es potenciar las raíces culturales de sociedades tan diversas y culturalmente ricas como las andinas.

Lo que se busca es ampliar la base de productores y propietarios, sobre todo colectivos, en un esquema de economía solidaria que articule activa y equitativamente a todos los segmentos productivos. En esta línea de reflexión, habrá que fortalecer los esquemas de cogestión en todo tipo de empresas, para que los trabajadores y las trabajadoras sean también actores decisivos en la conducción de sus diversas unidades productivas.

Asimismo, los postulados feministas de una economía orientada al cuidado de la vida, basada en la cooperación, complementariedad, reciprocidad y solidaridad, se deben poner al día en el Buen Vivir. Estas concepciones relevantes para las mujeres y para la sociedad en su conjunto, como parte de un proceso de construcción colectiva del Buen Vivir, exigen nuevos acercamientos feministas en donde se diluciden y se cristalicen los conceptos de autonomía, soberanía, dependencia, reciprocidad y equidad.

La redistribución de la riqueza (de la tierra y del agua, por ejemplo) y la distribución del ingreso, con criterios de equidades, así como la democratización en el acceso a los recursos económicos, como son los créditos, están en la base de esta economía solidaria. Las finanzas deben cumplir un papel de apoyo al aparato productivo y no ser más simples instrumentos de acumulación y concentración de la riqueza en pocas manos, realidad que alienta la especulación financiera.

Las finanzas populares deben ser asumidas como promotoras del desarrollo tanto como la banca pública de fomento, ya que aglutinan el ahorro interno e impulsan economías productivas de características más solidarias. Un tratamiento preferente deberían recibir las cooperativas de ahorro y crédito, así como las diversas formas de ahorro popular.

En un régimen de Buen Vivir, todas las personas tienen, por igual, derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios. Todos estos derechos, para su cumplimiento, exigirán ajustes en la distribución de la riqueza y del ingreso, puesto que su vigencia no sólo puede estar garantizada por la existencia de cuantiosos ingresos obtenidos por la exportación de recursos naturales, como el petróleo.

Los derechos deben ser garantizados por la sociedad para todos sus miembros, en cualquier tiempo o circunstancia, no sólo cuando hay excedentes financieros. Esto implica dar paso a una reforma tributaria que permita obtener los recursos suficientes de aquellos segmentos que más ingresos obtienen. Como es fácil anticipar, aflora la permanente disputa del poder.

En sintonía con estas propuestas en el ámbito de la movilidad humana, si se acepta que el Buen Vivir debe tener trascendencia global, es preciso impulsar el principio de ciudadanía universal, la libre movilidad de todos los habitantes del planeta y el progresivo fin de la condición de extranjero. Esto la convierte en un elemento transformador de las relaciones desiguales entre los países, especialmente Norte-Sur.

Con esta conceptualización de la vida, a diferencia de lo que imponía el pensamiento capitalista, se busca recuperar lo público, lo universal, lo gratuito, la diversidad, como elementos de una sociedad orientada, sistemáticamente, a la libertad, la igualdad y las equidades, así como a la solidaridad, en tanto elementos rectores del Buen Vivir.

Es obvio que se está frente a una utopía por construir. Una utopía que implica la crítica de la realidad. Una utopía que debe ser una opción alternativa al desarrollo. Es decir, una opción colectivamente imaginada, políticamente conquistada y construida, a ser ejecutada por acciones democráticas, en todo momento y circunstancia.

Buen Vivir para todos, no *dolce vita* para pocos

Un punto de partida básico radica en aceptar que, de ninguna manera, es aceptable un estilo de vida fácil para un grupo reducido de la población, mientras el resto -la mayoría- tiene que sufrir para sostener las comodidades de aquel segmento privilegiado y opresor. Esta es la realidad del régimen de desarrollo actual, una realidad propia del sistema capitalista¹⁷.

En este punto, cobra renovado vigor aquella visión que nos dice que no cuentan tanto las cosas que las personas puedan producir durante sus vidas, sino lo que las cosas hacen por la vida de las personas. Este es un punto medular para la construcción de una sociedad diferente¹⁸.

Esta visión de vida exige, por cierto, un punto de partida, desde la redistribución profunda de las cosas acumuladas en muy pocas manos. Los que nada o muy poco poseen deben dotarse de las cosas mínimas que les aseguren una vida digna. Recuérdese que lo que se busca es una convivencia sin miseria, sin discriminación, con un mínimo de cosas necesarias y sin tener a éstas como la meta final. La ausencia de miseria, como objetivo fundacional de una nueva sociedad, implica, por lo demás, la ausencia de la opulencia causante de dicha miseria.

Para lograrlo, es necesario construir nuevos patrones de consumo coincidentes con la satisfacción de las necesidades fundamentales (axiológicas y existenciales). Esta aproximación, desarrollada por varios pensadores y constructores de lo que se conoce como desarrollo a escala humana, es, a no dudarlo, una visión en sintonía con el Buen Vivir.

Lo que está en juego no es, simplemente, una creciente y permanente producción de bienes materiales, sino la satisfacción de las necesidades de los seres humanos, viviendo en armonía con la Naturaleza. El Buen Vivir, sin embargo, tiene una trascendencia mayor a la sola satisfacción de necesidades y acceso a servicios y bienes materiales.

Por este motivo, resulta inapropiado y altamente peligroso aplicar el paradigma del desarrollo tal y como es concebido en el mundo occidental. No sólo que este

¹⁷ El capitalismo ha demostrado una gran capacidad productiva. Ha dado lugar a progresos tecnológicos sustanciales y sin precedentes. Ha conseguido, incluso, reducir la pobreza en varios países. Sin embargo, produce también procesos sociales desiguales entre los países y dentro de ellos. Sí, se crea riqueza, pero son muchas más las personas que no participan de sus beneficios. La riqueza, como aseguraba el mismísimo Adam Smith en su libro clásico, publicado en 1776, sólo se explica por la existencia de una masiva pobreza.

¹⁸ Por lo tanto, según Amartya Sen, premio Nobel de Economía, "el desarrollo debe preocuparse de lo que la gente puede o no hacer, es decir si pueden vivir más, escapar de la morbilidad evitable, estar bien alimentados, ser capaces de leer, escribir, comunicarse, participar en tareas literarias y científicas, etc. En palabras de Marx, se trata de "sustituir el dominio de las circunstancias y el azar sobre los individuos, por el dominio de los individuos sobre el azar y las circunstancias".

paradigma no es sinónimo de bienestar para la colectividad, sino que pone en riesgo la vida misma de la humanidad a través de múltiples deterioros del equilibrio ecológico global. Desde esa perspectiva, al tan trillado *desarrollo sustentable* habría que aceptarlo, a lo más, como una etapa de tránsito hacia un paradigma distinto al capitalista, en el que serían intrínsecas las dimensiones de equidad, libertad e igualdad, incluyendo por supuesto la sustentabilidad ambiental.

El Buen Vivir, en tanto una nueva forma de organización de la sociedad, implica la expansión de las potencialidades individuales y colectivas, las que hay que descubrir y fomentar. No hay que desarrollar a la persona, la persona tiene que desarrollarse. Para lograrlo, como condición fundamental, cualquier persona ha de tener las mismas posibilidades de elección, aunque no tenga los mismos medios. El Estado corregirá las deficiencias de los mercados y actuará como promotor del cambio, en los campos que sea necesario. Esta nueva forma de organización de la sociedad, es decir, el Buen Vivir exige equidades, igualdad y libertad, tanto como camino y como objetivo¹⁹.

Las equidades, entonces, tendrían que venir como resultado de un proceso que reduzca dinámica y solidariamente las desigualdades e inequidades existentes en todos los ámbitos de la vida humana, especialmente económico, social, intergeneracional, de género, étnico, cultural, regional.

Desde esta perspectiva, no simplemente se propicia la redistribución por la redistribución, sino que se propone transformar a la equidad socioeconómica en un sostén del aparato productivo y en un revitalizador cultural de la sociedad. Las desigualdades e inequidades, no lo olvidemos, terminan por conculcar los Derechos Humanos y por minar las bases de la democracia y el mismo equilibrio ecológico. Y esta limitación agudiza, a su vez, las inequidades y las desigualdades, en tanto estas asoman en la base de la violación de dichos derechos.

Como se desprende de muchas experiencias históricas, ha sido necesario disponer de niveles de distribución de la renta y la riqueza nacionales mucho más equitativas para propiciar, incluso, la constitución de mercados dinámicos, que ayuden a impulsar el crecimiento económico, sin que con esto se esté asumiendo como un objetivo último de propiciar dicho crecimiento.

Para empezar, el concepto mismo de crecimiento económico debe ser reubicado en una dimensión adecuada. Crecimiento económico no es sinónimo de desarrollo. En este punto, a partir de los cuestionamientos realizados por Amartya Sen al

¹⁹ El Buen Vivir, en tanto nueva forma de vida en construcción y como parte inherente de un Estado plurinacional e intercultural, propone incluso una nueva arquitectura conceptual. Es decir, se requieren conceptos, indicadores y herramientas propias, que permitan hacer realidad esa nueva forma de vida equilibrada entre todos los individuos y las colectividades, con la sociedad y con la Naturaleza.

crecimiento, cabría incluso recuperar aquellas propuestas que propician el decrecimiento o del crecimiento estacionario, como las planteadas por Enrique Leff, Serge Latouche y otros tantos. Además, la experiencia nos muestra que no hay necesariamente una relación unívoca entre crecimiento y equidad, así como tampoco entre crecimiento y democracia. Un tema por demás oportuno y complejo. Muchas veces se ha pretendido legitimar los comportamientos de las dictaduras como espacios políticos propicios para acelerar el crecimiento económico.

De todas maneras, aún si sólo deseáramos potenciar el crecimiento económico como eje del desarrollo, no podemos aceptar aquel mensaje aparentemente cargado de lógica, que recomienda primero crear *la torta*, antes de repartirla. Distribuir la riqueza antes de ampliarla sería muy grave, afirman los neoliberales. Según su visión, se estaría distribuyendo pobreza. Por lo tanto, dentro de la lógica económica neoliberal, se persigue garantizar una tasa de rentabilidad mayor. Solo así se podría ahorrar lo suficiente para financiar nuevas inversiones. Y estas inversiones, a la postre, generarían un mayor producto que beneficiaría a la sociedad en su conjunto, a través de una mayor cantidad de empleo y de ingresos. Detrás de la fuerza aparente e indiscutible de esta *teoría del pastelero* está toda una concepción política de la distribución de la renta y de la riqueza, que ha viabilizado un sistema casi institucionalizado que impide la distribución, incluso en períodos de crecimiento económico. Un mayor crecimiento económico, por lo demás, no garantiza una redistribución del excedente, al contrario, los que más tienen son los que se disputan a dentelladas tal excedente dejando, en el mejor de los casos, migajas para los grupos marginados.

Esta separación entre producción y distribución secuencial que ofrecen los *pasteleros* neoliberales, no es dable en los procesos económicos, que como tales están inmersos dentro de la trama social y ambiental. En éstos no hay dicha secuencia temporal. En los sistemas de producción no es posible generar riqueza sin que se produzca alguna forma de distribución de la misma, sea por la vía de las utilidades o de los salarios, de la renta o de las pensiones. Distribución que a su vez incide en las decisiones productivas. Lo que cuenta es cómo las condiciones de la producción y la distribución se potencian recíprocamente, no como pueden independizarse. Pero sobre todo, no es posible seguir manteniendo el divorcio entre producción y Naturaleza.

La reducción sustantiva de la pobreza y la inequidad, el logro de crecientes grados de libertad y la vigencia de los Derechos Humanos se alcanzarían, entonces, con una redistribución a favor de los pobres y marginados, en detrimento de la excesiva concentración de la riqueza y el poder en pocas manos. Una opción que no implica propiciar la búsqueda de crecientes niveles de opulencia, para entonces provocar la redistribución. Como se anotó oportunamente, hay que erradicar tanto la pobreza como la opulencia.

La redistribución no es una tarea fácil. Quienes todo tienen, quieren más y no cederán fácilmente sus privilegios. Por lo tanto, se requiere una acción política sostenida y estratégica para construir tantos espacios de poder contra-hegemonico como sean necesarios. Esto implica la sumatoria de todas las fuerzas sociales afectadas por los esquemas de explotación propios del capitalismo. Si la lucha es de toda la sociedad, ya no hay espacio para grupos vanguardistas que asuman una posición de liderazgo privilegiado. Tampoco es una tarea que se resuelve exclusivamente en el espacio nacional. La conclusión es obvia, el Buen Vivir hay que construirlo desde todos los ámbitos estratégicos posibles, empezando por el nivel local, nacional y regional, sin descuidar para nada el global.

Sin una sociedad más igualitaria y equitativa, es imposible que funcionen a cabalidad la economía y los mercados. Incluso, será imposible construir la democracia. Y, sin equidades, tampoco se podrá corregir el actual rumbo de destrucción ambiental. La inequidad y la desigualdad sistemáticamente falsean y hasta frustran la propia libertad de elección, sea en el campo económico o aún en el político. Por ello, es preciso reformular las relaciones de poder entre el Estado y los ciudadanos y las ciudadanas para que sean éstos los auténticos poseedores de la soberanía; ciudadanos y ciudadanas en tanto individuos, tratando de vivir en comunidad y en armonía con la Naturaleza.

En este punto, surgen las equidades como uno de los temas básicos de la discusión en un esquema post-desarrollista como el planteado por el Buen Vivir. En especial, hay que empezar por cuestionar la capacidad de la llamada *magia del progreso* para que produzca la redistribución autónoma de sus frutos y, como su consecuencia directa, la consolidación del proceso de democratización de la sociedad. En suma, todas las personas tienen por igual derecho a una vida digna.

La ansiada armonía, de ninguna manera, puede llevar a creer en la posibilidad de un futuro paraíso armonioso. Habrá siempre contradicciones y tensiones en las sociedades humanas e, incluso, en su relacionamiento con el entorno natural.

De suerte que, la construcción de sociedad, de una sociedad distinta a la actual, pasa por asumir la *tarea de crear una libertad más abundante para todos* (Polanyi), sobre la base de crecientes equidades y libertades. Meta que no se conseguirá dentro del sistema capitalista, mucho menos en el paraíso de las desigualdades a ultranza que propugna el capitalismo neoliberal.

La tarea es, en definitiva, construir alternativas que permitan mejorar sustantivamente las condiciones de vida de las mayorías marginadas, haciendo que dichas mayorías asuman directamente la construcción de su destino. Construir sobre la marcha y superar el desencanto. Esto implica la elaboración colectiva de un horizonte de expectativas compartidas por todos aquellos grupos sociales que hayan

comprendido la trascendencia histórica del Buen Vivir, en tanto propuesta en construcción.

Bibliografía

- Acosta, Alberto (2010) "El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo Una lectura desde la Constitución de Montecristi" en *Policy Paper 9* (FES) octubre. <http://www.rebelion.org/docs/118561.pdf>.
- ----- (2009) *La maldición de la abundancia* (Quito: CEP, Swissaid y Abya-Yala).
- ----- (2008) *Bitácora Constituyente* (Quito: Abya Yala).
- ----- y Martínez, Esperanza (eds.) (2009) *Derechos de la Naturaleza. El futuro es ahora* (Quito: Abya Yala).
- ----- y Martínez, Esperanza (eds.) (2009) *El Buen Vivir. Una vía para el desarrollo* (Quito: Abya Yala).
- ----- y Martínez, Esperanza (eds.) (2009) *Plurinacionalidad. Democracia en la diversidad* (Quito: Abya Yala).
- Coraggio, José Luis (2004) *La gente o el capital - Desarrollo local y economía del trabajo* (Quito: CIUDAD - EED - ILDIS-FES - Instituto Fronesis - Abya-Yala).
- Daly, Herman E. (1989) "Introducción a la economía en un estadio estacionario", en Daly, Herman E. (comp.) *Economía, ecología, ética. Ensayos hacia una economía en estado estacionario* (México: Fondo de Cultura Económica).
- De Sebastián, Luis (1999) *El rey desnudo. Cuatro verdades sobre el mercado* (Madrid: Editorial Trotta).
- De Souza Santos, Boaventura (2009) "Las paradojas de nuestro tiempo y la Plurinacionalidad" en Acosta, Alberto y Martínez, Esperanza (eds.) *Plurinacionalidad. Democracia en la diversidad* (Quito: Abya Yala).
- De Suoza Santos, Boaventura (2004) *Reinventar la democracia - Reinventar el Estado* (Quito: Ildis-FES y Abya Yala).
- Gandhi, M. K. (1990) *Svadeeshi. Artesanía no violenta* (Quito: Instituto Andino de Artes Populares).
- Georgescu-Roegen, Nicholas (1989) "La ley de la entropía y el problema económico" en Daly, Herman E. (comp.) *Economía, ecología, ética. Ensayos hacia una economía en estado estacionario* (México: Fondo de Cultura Económica).
- Gudynas, Eduardo (2010) "La ecología política de la crisis global y los límites del capitalismo benévolo" en *Revista ICONOS* (Quito) N° 36, pp.53-67.

- ----- (2010) "Si eres tan progresista ¿por qué destruyes la naturaleza? Neoextractivismo, izquierda y alternativas" en *Revista Ecuador Debate* (Quito: CAAP) N° 79.
- ----- (2009) "Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual", en *Extractivismo, Política y Sociedad* (Quito: CAAP, CLAES y Fundación Rosa Luxemburgo).
- ----- (2009) *El mandato ecológico. Derechos de la naturaleza y políticas ambientales en la nueva Constitución* (Quito: Abya-Yala).
- ----- y Alberto Acosta (2011) "El Buen Vivir o la disolución de la idea del progreso" en Rojas, M. (coord.) *La Medición del Progreso de las Sociedades: Propuestas desde América latina* (México D.F.: Foro Consultivo Científico y Tecnológico).
- Unceta Satrústegui, Koldo (2009) "Desarrollo, subdesarrollo, maldesarrollo y postdesarrollo. Una mirada transdisciplinar sobre el debate y sus implicaciones" en *Carta Latinoamericana* (CLAES) N°7. <http://www.cartalatioamericana.com>
- Leff, Enrique (2008) "Decrecimiento o deconstrucción de la economía" en *Revista Peripicias*, N° 117, octubre.
- (2008) León, Magdalena (2008) "El 'buen vivir': objetivo y camino para otro modelo" en *Revista La Tendencia* (Quito).
- Martens, Jens (2010) *Thinking Ahead Development Models and Indicators of Well-being Beyond the MDGs* (FES) <http://www.reflectiongroup.org/stuff/thinking-ahead>
- Martínez Alier, Joan (2008) "No sé si hay un ecologismo infantil pero sí creo que hay un desarrollismo senil" en *Le Monde Diplomatique* (Bolivia) diciembre.
- ----- (1988) *La economía ecológica como ecología humana* (Madrid: Fundación César Manrique).
- Max-Neef, Manfred; Elizalde, Antonio; y Martin Hopenhayn (1986) "Desarrollo a escala humana - Una opción para el futuro" en *Development Dialogue* (CEPAUR y Fundación Dag Hammarskjöld) número especial.
- Naredo, José Manuel (2009) *Lucas en el laberinto. Autobiografía intelectual* (Madrid: Editorial Catarata).
- Polnanyi, Kart (1992) *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo* (México: Fondo de Cultura Económica).
- Prada Alcoreza, Raúl (2010) "La revolución mundial del vivir bien" en *Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo* <http://www.pidhdd.org/content/view/1850/557/>
- *Constitución de la República del Ecuador* (2008) (Montecristi).
- Quijano, Aníbal (2001) "Globalización, colonialidad del poder y democracia" en *Tendencias básicas de nuestra época: globalización y democracia* (Caracas: Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, Ministerio de Relaciones Exteriores).

- Ramírez Gallegos, René (2008) *Igualmente pobres, igualmente ricos* (Quito: UNDP, CISMIL, Ariel).
- ----- (2010) Socialismo del *sumak kawsay* o bio-socialismo republicano (Quito: mimeo).
- Shiva, Vandana (2009) "La civilización de la selva" en Acosta, Alberto y Esperanza Martínez (eds.) *Derechos de la Naturaleza. El futuro es ahora* (Quito: Abya Yala).
- Schumacher, Ernst Friedrich (1983) *Lo pequeño es hermoso* (Ediciones ORBIS).
- Schuldt, Jürgen (2005) *¿Somos pobres porque somos ricos? Recursos naturales, tecnología y globalización* (Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú).
- ----- (1994) *Repensando el desarrollo: Hacia una concepción alternativa para los países andinos* (Quito: CAAP).
- Sen Amartya (1983) "Los bienes y la gente" en *Revista Comercio Exterior* (México) Vol. 33, N° 12, diciembre.
- ----- "Cuál es el camino del desarrollo" en *Revista Comercio Exterior* (México) Vol. 35, N° 10, octubre.
- ----- *Sobre ética y economía* (Madrid: Alianza Editorial).
- Smith, Adam (1987) *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones* (México: Fondo de Cultura Económico).
- Tortosa, José María (2009) "*Sumak Kawsay, Suma Qamaña*", *Buen Vivir* (Madrid: Fundación Carolina).
- ----- (2008) "Maldesarrollo inestable: un diagnóstico" en *Actual Marx / Intervenciones* (Santiago: Universidad Bolivariana / LOM Ediciones) N° 7.
- ----- (2001) *El juego global-Maldesarrollo y pobreza en el capitalismo global* (Barcelona: Icaria).
- SENPLADES (2010) *Socialismo y sumak kawsay – Los nuevos retos de América Latina* (Quito).
- Movimiento País (2006) *Plan de Gobierno del Movimiento País 2007-2011* (Quito).
- Viteri Gualinga, Carlos (2000) *Visión indígena del desarrollo en la Amazonía* (Quito: mimeo).
- Walsh, Catherine (2009) *Interculturalidad, Estado, Sociedad. Luchas (de) coloniales de nuestra Época* (Quito: Universidad Andina Simón Bolívar y Abya-Yala).